



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HCEO/LXIV/CT/047/2019

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

**ACUERDO DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA. - - - - -**

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con trece minutos del día jueves doce de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, ubicada en el Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, se encuentran presentes los ciudadanos Jorge Abraham González Illescas, Omar Maldonado Aragón y Cruz Itzel Espinosa Rojas en su calidad de Presidente, vocal y Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia del sujeto obligado, Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. - - - - -

En uso de la palabra, el Licenciado Jorge Abraham González Illescas, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva, la Licenciada Cruz Itzel Espinosa Rojas para que proceda al pase de lista, después de lo cual ésta declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la cuadragésima séptima sesión del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. - - - - -

A continuación el Licenciado Jorge Abraham González Illescas Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice la lectura del orden del día propuesto, siendo el siguiente: *1.- Pase De Lista De Asistencia y verificación Del Quórum; 2.- Lectura y aprobación del orden del día; 3.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Secretaría de Servicios Administrativos de este sujeto obligado, en relación al numeral 1) del resolutive segundo de la resolución del expediente de número R.R.A.I./0161/2019/SICOM de fecha veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve de la solicitud de información de folio 00195319 del C. Cero Corrupción Oaxaca o el C. Luis*



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/047/2019

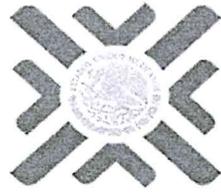
*Vásquez Barrales; 4.- Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de inexistencia de la información requerida en el numeral 3) del resolutivo segundo de la resolución del expediente número R.R.A.I./0161/2019/SICOM a cargo de la Secretaría de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado de Oaxaca. 5.- Clausura y levantamiento del Acta. - Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Presidente de este Comité de Transparencia Jorge Abraham González Illescas, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. - - - - -*

**1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL DÍA.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. - - - - -

**3.- ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE RESERVA DE LA INFORMACIÓN.** Del oficio de fecha 11 de septiembre dirigido a este Comité de Transparencia suscrito por el Secretario de Servicios Administrativos, el Contador Público Omar Maldonado Aragón se tiene a esta Secretaría solicitando la reserva de la información requerida en el resolutivo segundo inciso 1) del recurso de número R.R.A.I./0161/2019/SICOM de la solicitud de folio 00195319 de los C. Cero Corrupción Oaxaca o el C. Luis Vásquez Barrales. - - - - -

**4.-ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN.** Del oficio dirigido a este Comité de Transparencia suscrito por el Secretario de Servicios Administrativos, el Contador Público Omar Maldonado Aragón se tiene a esta Secretaría solicitando la inexistencia de la información requerida en el resolutivo segundo inciso 3) del recurso de número R.R.A.I./0161/2019/SICOM de la



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/047/2019

solicitud de folio 00195319 del C. Cerro Corrupción Oaxaca o el C. Luis Vásquez Barrales. -----

**CONSIDERACIONES** -----

a).- Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información requerida por la Unidad Administrativa Secretaría de Servicios Administrativos de este sujeto obligado se tiene que mediante oficio de fecha de once de septiembre del año dos mil diecinueve, remite a este Comité de Transparencia, la solicitud de reserva de la información contenida en el resolutivo segundo inciso 1) de la resolución señalada al rubro, consistente en: "Entregue en versión pública las Transferencias bancarias realizadas del H. Congreso del Estado de Oaxaca durante el mes de enero del 2019, así como las transferencias bancarias realizadas del H. Congreso del estado de Oaxaca durante el mes de febrero." La Secretaría de Servicios Administrativos, ha solicitado a este cuerpo colegiado la ratificación de la reserva de la información requerida, anexando a su petición el oficio en el que consta la prueba de daño y el oficio de fecha nueve de abril de 2019 por el que el Órgano Interno de Control, notificó a la Secretaría de Servicios Administrativos el inicio de la auditoría de número 01/AUD-SSA/19. Después de un análisis de las documentales otorgadas a este Comité de Transparencia del sujeto obligado el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se tiene que se actualizan las causales de reserva prevista por los artículos 49 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 113 fracción VI y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Vigésimo Cuarto fracción primera de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas, dado que esta unidad administrativa se encuentra en auditoría, esto, comprobado mediante auditoría de número 01/AUD-SSA/19 de fechas nueve de abril del año dos mil diecinueve signado por la titular del Órgano Interno de Control, la Licenciada, Cruz Itzel Espinosa Rojas. Por lo que se tiene que la información requerida, al formar parte de un proceso





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/047/2019

como lo es la auditoría por la cual está siendo revisada la Secretaría en mención, no puede ser extraída del proceso mismo, pues pudiera causar un vicio en el procedimiento de auditoría, y que al término de esta, no se pudieran obtener los resultados correctos, por lo que se considera que dicha información no podría ser pública en este momento por actualizarse los riesgos y considerandos contemplados en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y Elaboración de Versiones Públicas sino hasta el término del procedimiento del que es sujeta pasado el periodo de un año a partir de la confirmación de reserva por parte de este comité para la publicidad de dicha información. -----

b) Por lo que hace al análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de inexistencia de la información solicitada en el resolutivo segundo inciso 3) de la resolución señalada al rubro consistente en "Gastos de Viáticos que se hayan realizado durante la actual legislatura LXIV", por lo que este comité procedió a constituirse este mismo día, doce de septiembre del dos mil diecinueve en las oficinas que ocupa la Secretaría de Servicios Administrativos, a efecto de corroborar o revocar la inexistencia de la información, posterior a esto se nos pusieron a la vista archiveros, carpetas color paja con hojas y archivos electrónicos contenidos en dos equipos de cómputo, pertenecientes a dicha secretaría. Después de una revisión de todos y cada uno de estos archivos, así como una búsqueda exhaustiva en los archivos financieros y contables, tanto físicos como electrónicos de esta Secretaría, este Comité determina continuar la búsqueda en la Dirección de Finanzas perteneciente a esta Secretaría dado que no se encontró información alguna de la solicitada. En consecuencia, nos constituimos en las oficinas de la Dirección de Finanzas de este sujeto obligado para realizar la búsqueda de la información por lo que solicitamos que nos pusieran a la vista toda la información que haya generado esta Dirección, en consecuencia, nos proporcionaron archiveros, cajones, carpetas color paja y dos



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/047/2019

equipos de cómputo dependientes de dicha Dirección y tras cuatro horas de búsqueda, se tiene que no se encontró información alguna, en consecuencia, este Comité de Transparencia determinó realizar la búsqueda en la Dirección de Servicios Generales, por lo que procedimos a solicitar toda la documentación física y electrónica que hayan generado en razón de su gestión, por lo que nos proporcionaron un equipo de cómputo y cinco cajones con documentación en consecuencia, procedimos a revisar los archivos que se nos fueron proporcionados y tras tres horas de búsqueda este Comité de Transparencia no encontró información alguna con la requerida, por lo que siendo las veintiún horas con cincuenta minutos, este Comité ha determinado hacer un receso de esta sesión, reanudándose el día de mañana viernes trece de septiembre a las nueve horas en las oficinas que ocupa Recursos Humanos. -Siendo las nueve horas del día trece de septiembre del año en curso, este cuerpo colegiado se constituyó en las oficinas de la Dirección de Recursos Humanos para realizar la búsqueda de la información requerida en el proemio de la presente, en consecuencia, procedimos a solicitar que pusieran a la vista toda la información tanto física como digital que tuvieran en razón de su gestión en consecuencia, nos proporcionaron ocho cajones y cajas blancas con documentación, así como tres equipos de cómputo. Por lo que este comité procedió a verificar la información, y tras seis horas de búsqueda, únicamente se encontró información relacionada, con el personal que labora dentro de este sujeto obligado, nóminas, recibos de pago, sobres, respuestas a la unidad de Transparencia, así como oficios de comunicación con las áreas administrativas, determinando este cuerpo colegiado, que no se encontró información alguna referente a "Gatos de viáticos que se hayan realizado durante la actual legislatura LXIV" por lo que procedimos a constituirnos en las oficinas que ocupa la Dirección De Seguridad y Resguardo para continuar con la búsqueda de la información requerido, por lo que les solicitamos pusieran a la vista de este cuerpo colegiado toda la documentación que en razón de su gestión haya generado, proporcionándonos únicamente un cajón con documentación, misma que contenía oficios de comunicación con las



áreas, sin encontrar información alguna de la solicitada, por lo anterior, y siendo, éstas áreas, las únicas que ejercen recursos públicos de acuerdo a artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano, pues por lo que hace a las áreas administrativas restantes, son meramente administrativas, las cuales se encargan de procesos de trámite, es decir, no contienen recursos públicos para erogar dentro de sus funciones administrativas, así mismo, considerando el acta emitida por este órgano colegiado de la sesión trigésima cuarta sesión, en la cual se declara y ratifica la inexistencia de la información solicitada; este Comité de Transparencia toma los siguientes: - - -

**ACUERDOS**

Con base en las anteriores consideraciones: - - - - -

**PRIMERO.- se CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de reserva de información hecha por la Secretaría de Servicios Administrativos de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo anterior, dado que este Comité de Transparencia con base a los principios de exhaustividad, honestidad y legalidad no encontró documentación alguna, de la requerida en la resolución del expediente R.R.A.I./0161/2019/SICOM.- - - - -

**SEGUNDO.- se CONFIRMA Y APRUEBA** la propuesta realizada de inexistencia de información hecha por la Secretaría de Servicios Administrativos de este H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, lo anterior, dado que este Comité de Transparencia con base a los principios de exhaustividad, honestidad y legalidad no encontró documentación alguna, de la requerida en la resolución del expediente R.R.A.I./0161/2019/SICOM.- - - - -

**5.- CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE ACTA.** No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día trece de septiembre del año dos mil diecinueve, se declara cerrada la presente sesión, firmando al calce y margen quienes intervinieron para la debida constancia legal. – **DAMOS FE.** - - - - -





**LXIV**  
LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

HCEO/LXIV/CT/047/2019

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

**Lic. Jorge Abraham González Illescas**

**Secretario de Servicios  
Parlamentarios.**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**C.P. Omar Maldonado Aragón**

**Secretario de Servicios  
Administrativos.**

**Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas**

**Titular del Órgano  
Interno de Control.**